

## El Gobierno estudia evitar endurecer la tributación por módulos en 2020

JUANDE PORTILLO  
MADRID

El Gobierno en funciones estudia la posibilidad de volver a prorrogar el actual sistema de tributación por módulos de los trabajadores autónomos en 2020 para evitar que se endurezca a partir del 1 de enero, como está previsto en la legislación actual. Fuentes del Ministerio de Hacienda no descartan que esta medida se tome aunque apuntan a que podría llegar tras el 10N.

De hecho, sería la tercera vez consecutiva que un Ejecutivo adopta una medida de este tipo en los últimos días del año. La legislación establecía inicialmente que a partir del 1 de enero de 2018 no podrían acogerse al sistema de tributación por módulos aquellos autónomos con rendimientos íntegros superiores a los 150.000 euros, frente a los 250.000 que se establecían anteriormente, ni tampoco aquellos que facturen 75.000 euros

a otras empresas, en lugar de los 125.000 que venía marcando la ley. El acceso a este sistema también estaría vetado a los empleados por cuenta propia que efectúen compras de bienes y servicios superiores a los 150.000 euros, cuando el límite venía situándose en 250.000 euros.

En diciembre de 2017, sin embargo, el Gobierno de Mariano Rajoy decidió prorrogar los umbrales vigentes durante un ejercicio más para evitar que el

**Hacienda no descarta prorrogar por tercera vez los umbrales actuales en beneficio de unos 500.000 autónomos**

cambio afectara a los autónomos en 2018. Tras la moción de censura que aupó al PSOE al poder, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció que volvería a prorrogar el sistema de módulos existente durante todo 2019. Alcanzada de nuevo la recta final del año, y con las elecciones generales del 10N a la vuelta de la esquina, Hacienda no descarta ahora volver a tomar una medida similar en beneficio de unos 500.000 autónomos.

A la espera de ver qué decisión toma en este asunto, la ministra de Hacienda avanzó ayer, por otra parte, que convocará un Consejo de Política Fiscal y Financiera tras el 10N, aunque siga en funciones, para abordar los planes económico-financieros de las comunidades, en un momento en que autonomías como Madrid piden esta cita, que no se convoca desde 2018, para conocer sus futuros ingresos y hacer las cuentas de 2020.